

## **Boletín de Competencias N° 11**

*07 de Noviembre de 2018*

Se informa a las instituciones que los partidos de la **Categoría Superior**, en todos sus niveles, deberán jugarse con fecha límite hasta el día 17 de Noviembre de 2018.

Del mismo modo, los partidos de las **categorías formativas**, deberán jugarse como fecha límite hasta el día 25 de Noviembre de 2018.

En la categoría **Maxibasquet**, la fecha límite para disputar los partidos será el 18 de Noviembre.

**TODAS LAS INSTITUCIONES DEBERAN ENCONTRARSE AL DIA CON LA TESORERIA ANTES DE LAS FECHAS ESTIPULADAS ANTERIORMENTE, CASO CONTRARIO, NO PODRAN PARTICIPAR DE LOS MISMOS.**

Por disposición del HTD, en los Boletines N° 32 y 33, los partidos de las categorías U17 y U19 entre Atlético Lanús y Unión Florida, se disputaran **a puertas cerradas**, el día martes 20 de noviembre a las 18.30 y 20 hs, respectivamente. **El club Atlético Lanús deberá hacerse cargo de los gastos de traslado del club visitante.**

### **RECORDATORIO**

#### **SISTEMA DE DESEMPATES**

**Art. 30.-** La igualdad de posiciones obtenida por los equipos de acuerdo a los resultados de los partidos, en todos los Campeonatos o Torneos, organizados o autorizados por la A.F.M.B., deberán dilucidarse de acuerdo a la reglamentación especial de cada Campeonato o Torneo, establecido antes de comenzar la competencia.

**Art. 31.-** El sistema que se aplicará para determinar desempates es el OLÍMPICO.

**Art. 32.-** Se entiende por Gol Average, el cociente obtenido por cada equipo, dividiendo la suma de tantos a favor por los tantos en contra, siendo vencedor el que obtenga el más alto de los coeficientes.

**Carlos Spellanzon**  
*Director Deportivo*